

**Asunto:** Manifestación de ratificación de documentos y registro para la Segunda Convocatoria Pública para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

**H. Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción**

**Congreso del Estado de Jalisco**

Presente.

Por medio de la presente, quien suscribe \_\_\_\_\_, por mi propio derecho y con el ánimo de participar en el proceso de elección de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, bajo el tenor del Acuerdo Legislativo número 1797/LXIV/25, manifiesto lo siguiente:

Que es mi voluntad participar en esta segunda convocatoria, para lo cual manifiesto bajo protesta de decir verdad que: Habiendo participado en la primera emisión de la convocatoria respectiva, hice entrega en tiempo y forma de la totalidad de los requisitos de elegibilidad exigidos; Dicha documentación obra actualmente en poder de esta Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción; y que, los documentos presentados conservan plena vigencia y no han sufrido modificaciones que alteren mi situación jurídica o el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Solicito formalmente que la documentación presentada con anterioridad sea plenamente validada y tomada en cuenta para todos los efectos legales y administrativos del presente procedimiento de elección, evitando así la duplicidad de entrega conforme a las facilidades previstas en la convocatoria vigente.

De igual forma, manifiesto que tengo conocimiento de la facultad de esta Comisión para requerir, de manera fundada y motivada, la actualización, aclaración o complementación de algún documento en caso de ser necesario para el correcto desarrollo del proceso.

Asimismo, ratifico que he recibido información suficiente sobre los requisitos de elegibilidad y que el Aviso de Privacidad para el tratamiento de mis datos personales me ha sido puesto a disposición y lo acepto en su totalidad.

Sirva la presente para dar cumplimiento a lo dispuesto por la base tercera punto ocho del Acuerdo Legislativo número 1797/LXIV/25.

Atentamente,